



ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS

CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INDICE

- 1.- BALANCE DE SITUACION.**
- 2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.**
- 4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO.**
- 5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**
- 6.- MEMORIA**

1.- BALANCE SITUACION. EJERCICIO 2025.

ACTIVO	2.025	2.024	NOTAS
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.271.170	8.068.297	
I. Inmovilizado intangible	20.610	39.390	NOTA 5
5. Aplicaciones informáticas	20.610	39.390	
II. Inmovilizado material	7.188.691	7.967.038	NOTA 6
1. Terrenos y construcciones	3.570.577	3.797.950	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.618.114	4.122.893	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	46.195	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	51.786	51.786	
1. Instrumentos de patrimonio	51.786	51.786	
V. Inversiones financieras a L/P	10.083	10.083	NOTA 9.a
5. Otros activos financieros	10.083	10.083	
B) ACTIVO CORRIENTE	54.150.283	45.241.069	
II. Existencias	27.397	67.387	
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	27.397	67.387	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39.550.215	35.438.000	NOTA 9.a
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	329.084	239.481	
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	119.589	151.545	
3. Deudores varios	-	1.282	
4. Personal	6.709	-	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	39.094.834	35.048.256	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	8.243.091	8.589.856	NOTA 15.1
5. Otros activos financieros	8.243.091	8.589.856	
VI. Periodificaciones a corto plazo	32.565	-	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.297.015	1.145.826	NOTA 9.a
1. Tesorería	6.297.015	1.145.826	
TOTAL ACTIVO	61.421.453	53.309.365	
PASIVO	2.025	2.024	NOTAS
A) PATRIMONIO NETO	- 61.316.628	- 53.845.633	
A-1) Fondos Propios	- 68.587.798	- 61.852.060	NOTA 11
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 61.852.061	- 40.488.090	
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	- 61.852.061	- 40.488.090	
VII. Resultado del ejercicio	- 6.735.737	- 21.363.970	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.271.170	8.006.428	NOTA 12.2
B) PASIVO NO CORRIENTE	106.346.830	86.947.256	
I. Provisiones a largo plazo	69.739.026	62.585.035	NOTA 17
1. Obligaciones por Impuestos	66.408.882	61.565.207	
4. Otras provisiones	3.330.144	1.019.828	
II. Deudas a largo plazo	4.027.774	4.514.623	NOTA 9.b
2. Deudas con entidades de crédito	4.022.099	4.508.948	
5. Otros pasivos financieros	5.675	5.675	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	32.580.031	19.847.598	NOTA 9.b
C) PASIVO CORRIENTE	16.391.250	20.207.743	
II. Provisiones a corto plazo	630.744	672.577	NOTA 17
III. Deudas a corto plazo	548.438	494.309	NOTA 9.b
2. Deudas con entidades de crédito	471.256	433.403	
5. Otros pasivos financieros	77.182	60.906	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	3.431.939	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.212.068	14.823.910	
1. Proveedores	4.775.579	5.354.753	NOTA 9.b
2. Proveedores, empresas de grupo y asociadas	9.153.751	8.094.513	NOTA 9.b
5. Pasivos por impuesto corriente	-	58.644	NOTA 13.1
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.282.738	1.316.000	NOTA 13.2
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	785.007	
TOTAL PASIVO	61.421.453	53.309.365	

2.- CUENTA RESULTADOS 2025.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2.025	2.024	NOTAS
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.181.208	1.325.927	NOTA 14.1
b) Prestaciones de servicios	1.181.208	1.325.927	
2. Variación de existencias de PT y en curso	3.875	39.121	
4. Aprovisionamientos	- 16.130.477	- 14.986.445	NOTA 14.3
b) Consumo de MP y otras materias consumibles	1.023.363	966.378	
c) Trabajos realizados por otras empresas	15.107.114	14.020.067	
5. Otros ingresos de explotación	42.284.220	41.023.534	NOTA 14.2
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	59.233	21.162	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	42.224.986	41.002.372	
6. Gastos de personal	- 23.796.155	- 20.145.307	NOTA 14.4
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 16.839.564	- 15.691.541	
b) Cargas sociales	- 4.646.276	- 4.678.197	
c) Provisiones	- 2.310.316	224.431	
7. Otros gastos de explotación	- 4.596.375	- 5.057.216	
a) Servicios exteriores	- 4.498.403	- 4.843.610	NOTA 14.5
b) Tributos	- 129.323	- 127.237	NOTA 14.5
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones	31.351	86.369	NOTA 14.6
8. Amortización del inmovilizado	- 1.069.848	- 1.094.932	NOTA 5 y 6
9. Imputación de subvenciones de inmov.	735.258	884.653	
10. Excesos de provisiones	- 0	55.000	NOTA 17
11. Otros resultados	- 4.841.818	- 22.847.092	
a) Gastos excepcionales	- 4.843.789	- 22.847.092	NOTA 14.8
b) Ingresos excepcionales	1.970	-	NOTA 14.7
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	- 6.230.114	- 20.881.000	
12. Ingresos financieros	465	22.570	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	465	22.570	
b2) De terceros	465	22.570	
13. Gastos financieros	- 506.188	- 447.256	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- 375.152	- 231.895	
b) Por deudas con terceros	- 131.036	- 215.361	
15. Diferencias de cambio	99	361	
A.2) RESULTADO FINANCIERO	- 505.624	- 424.325	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	- 6.735.737	- 21.305.326	
17. Impuestos sobre beneficios	-	58.644	NOTA 13.2
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 6.735.737	- 21.363.970	
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	- 6.735.737	- 21.363.970	

3.- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. Parte 1

	<u>2.025</u>	<u>2.024</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.735.737	-21.363.970
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
II. Por coberturas.		
III. Subvenciones, donaciones y legados.	272.721	210.279
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo.		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	272.721	210.279
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
VIII. Por valoración de activos y pasivos.		
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta.		
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		
3. Otros ingresos/gastos.		
IX. Por coberturas.		
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo.		
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero.		
X. Subvenciones, donaciones y legados.	-1.007.979	-1.094.932
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII Efecto impositivo.		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.007.979	-1.094.932
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	-7.470.995	-22.248.623

3.- ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. Parte 2

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvencion y donacion	Total
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	-	-	- 37.266.577	- 3.221.514	8.891.082	- 31.597.011
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores						-
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores.		-				-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	-	-	- 37.266.577	- 3.221.514	8.891.082	- 31.597.011
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-		- 21.363.970	- 884.653	- 22.248.623
II. Operaciones con socios o propietarios.						-
1. Aumentos de capital.						-
combinación de negocios.						-
7. Otras operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.		-	- 3.221.514	3.221.514		-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	-	-	- 40.488.091	- 21.363.970	8.006.429	- 53.845.633
I. Ajustes por cambios de criterio 2024 y anteriores						-
II. Ajustes por errores 2024 y anteriores.		-				-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	-	-	- 40.488.091	- 21.363.970	8.006.429	- 53.845.633
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-		- 6.735.737	- 735.258	- 7.470.995
II. Operaciones con socios o propietarios.						-
1. Aumentos de capital.						-
combinación de negocios.						-
7. Otras operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones de patrimonio neto.		-	- 21.363.970	21.363.970		-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	-	-	- 61.852.061	- 6.735.737	7.271.172	- 61.316.628

4.- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2025

Liquidació del pressupost de 2025					
INGRESSOS		Pressupost	Modificació	Pressupost definitiu	Reportat
Capítol	Descripció				
III	Taxes, prestació de serveis.	1.350.000	- 377.399	972.601	1.181.208
IV	Transferències corrents	38.154.300	1.704.919	39.859.219	39.852.286
V	Ingressos patrimonials			-	61.768
	Operacions corrents	39.504.300	1.327.520	40.831.820	41.095.262
VI	Alienació d'inversions reals			-	
VII	Transferències de capital	500.000	- 500.000	-	3.431.938
	Operacions de capital	500.000	- 500.000	-	3.431.938
VIII	Variació d'actius financers	5.778.770	- 184.826	5.593.944	
IX	Variació de passius financers	-		-	-
	Operacions Financeres	5.778.770	- 184.826	5.593.944	-
	TOTAL	45.783.070	642.694	46.425.764	44.527.200
DESPESES		Pressupost	Modificació	Pressupost definitiu	Reportat
Capítol	Descripció				
I	Despeses de personal	24.000.000	- 184.826	23.815.174	21.485.840
II	Despeses de béns i serveis	20.351.008	1.127.520	21.478.528	20.754.328
III	Despeses financeres	491.667		491.667	506.188
IV	Transferències corrents	-		-	
	Operacions corrents	44.842.675	942.694	45.785.369	42.746.356
VI	Inversions reals	500.000	- 300.000	200.000	272.721
VII	Transferències de capital			-	
	Operacions de capital	500.000	- 300.000	200.000	272.721
VIII	Variació d'actius financers			-	
IX	Variació de passius financers	440.395		440.395	448.885
	Operacions Financeres	440.395	-	440.395	448.885
	TOTAL	45.783.070	642.694	46.425.764	43.467.962
				RESULTAT PREVI	1.059.238
				Variació d'actius financers	5.593.944
				Superavit REAL	6.653.182

Memoria de la liquidación del presupuesto.

INGRESOS.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2025 ascendía a 45.783.070€ y este importe se componía de 1.350.000 € por Capítulo III “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, por 38.154.300€ de capítulo IV, “transferencias corrientes”, juntos sumaban 39.504.300 € en Operaciones Corrientes, por Operaciones de Capital, el capítulo VII de Transferencias de Capital subía a 500.000 €, y por Operaciones financieras, de 5.778.770 € en el capítulo IX de Variación de Pasivos Financieros.

Durante el ejercicio se han tramitado varias modificaciones de crédito, obteniéndose finalmente un incremento de presupuesto por importe total de 642.694 €. Este importe es el resultado de una reducción de 377.399€ Capítulo III “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, un incremento de 1.704.919 € en el capítulo IV de “transferencias corrientes”, una bajada de 500.000€ en el capítulo VII de Transferencias de Capital, y un ajuste a la baja de 184.826€ en el capítulo IX de Variación de Pasivos Financieros, lo que ha supuesto finalmente que el presupuesto final de ingresos se sitúe en 46.425.764 €.

De esta manera el presupuesto de ingresos definitivo queda de la siguiente manera:

El capítulo III de “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, se fija en 972.601€. El capítulo IV, “transferencias corrientes” se eleva hasta 39.859.219 € y el capítulo VIII de Variación de Activos Financieros se cifra en 5.593.944€.

Los desvíos de ingresos finalmente producidos en concepto de “Tasas, precios públicos y otros ingresos” han llevado a un superávit de 208.607 €, tras haberse alcanzado una cifra total de ventas de publicidad (capítulo III) de 1.181.208€.

Los ingresos en cuanto al capítulo IV “transferencias corrientes” devengados en el ejercicio fueron los 39.852.286€, cuantía inferior en 6.933 € sobre lo presupuestado tras las modificaciones de crédito.

Adicionalmente, se han devengado 61.768 € como Ingresos Patrimoniales, si bien sobre esta partida no se tenía previsto ningún ingreso.

Las transferencias de capital inicialmente presupuestadas de 500.000€ fueron anuladas con las modificaciones de presupuesto, si bien se ha devengado el importe de 3.431.938€ por parte de la Conselleria de adscripción, por lo que todo el importe tiene la consideración de superávit de capital.

Respecto del apartado de Operaciones Financieras, en su capítulo VIII de Variación de Activos Financieros, no se han devengado en el ejercicio los ingresos previstos, ya que la incorporación de remanentes de superávits de ejercicios anteriores no se consideran ingresos presupuestarios a la hora de realizar la presente liquidación presupuestaria, lo que provoca un déficit por esta partida de 5.593.944 €

Por otro lado, sin que forme parte del presupuesto del ejercicio, este ente ha obtenido un ingreso extraordinario por la concesión de un préstamo desde la CAIB de importe 9.300.495 €. Este préstamo ha sido utilizado en el importe de 3.765.824 € en solventar la situación de falta de tesorería por la no obtención de las devoluciones de IVA por parte de la AEAT respecto del ejercicio 2024 y el resto, 5.534.671 € para financiar la incorporación de remanentes a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

Así pues, la cifra total de ingresos devengados en el ejercicio 2025 ascendió a 44.527.200 € sobre los 46.425.764 € presupuestados, lo que supone un déficit presupuestario por el lado de los ingresos de 1.898.564€.

GASTOS.

En cuanto al presupuesto de gastos, su dotación presupuestaria ascendía inicialmente a 45.783.070€, los cuales se repartían entre los 44.842.675 € del epígrafe “Operaciones Corrientes”, 500.000€ por “Operaciones de capital” y 440.395 € de “Operaciones Financieras”.

El primero, de Operaciones Corrientes, dotado por 44.842.675 €, se repartía entre los capítulos de “Gastos de Personal” por 24.000.000€, el segundo de “Gastos en Bienes y Servicios” por 20.351.008 € y el tercero de “gastos financieros” con 491.667 €.

El apartado de Operaciones de Capital se componía únicamente del capítulo VI de Inversiones reales por importe de 500.000€.

Por su parte, el epígrafe “Operaciones Financieras” encontramos el capítulo IX “variación de pasivos financieros” por 440.395€.

Durante el ejercicio se han tramitado varias modificaciones de crédito, obteniéndose finalmente un incremento de presupuesto, por importe total de 642.694€, que han elevado finalmente el presupuesto final de gastos hasta 46.425.764 €.

La variación de presupuesto de 642.694 € afecta reduciendo en 184.726 € el capítulo I de Gastos de Personal, incrementando en 1.127.520 € al capítulo II de “Gastos de bienes y servicios” y reduciendo el capítulo VI de Inversiones reales en 200.000 €, que finalmente cierra el total presupuestado del ejercicio en ese importe.

De esta manera el presupuesto de gastos definitivo queda de la siguiente manera:

Capítulo I de “Gastos de Personal”, se fija en 23.815.174€. El capítulo II, “Gastos de bienes y servicios” se eleva hasta 21.478.528€ y el capítulo III de Gastos Financieros se mantiene en 491.667€. Por el lado de las Operaciones de Capital, el capítulo VI de “Inversiones Reales” cierra en 200.000 € y en Operaciones Financieras, el capítulo IX “variación de pasivos” finaliza en 440.395 €. Así, la suma total final de presupuesto de gastos se estableció en 46.425.764 €.

La ejecución del presupuesto de gastos ha producido los siguientes devengos:

El capítulo I de “gastos de personal” 21.485.840€ provocando un superávit de 2.329.334€.

El capítulo II de “gastos en bienes y servicios” un montante de 20.754.328 € ofreciendo un superávit de 724.200€.

El capítulo III de “gastos financieros” devengó 506.188 €, lo que supuso un déficit de 14.521€ como consecuencia de la modificación del plazo de carencia de los prestamos IVA en el ejercicio.

Así pues, el presupuesto devengado en operaciones corrientes ascendió a 42.746.356 € frente a los 45.785.369 € presupuestados, lo que se traduce en un superávit presupuestario de 3.039.013€.

Mientras, por el lado de las operaciones del capítulo VI de “inversiones reales”, se han devengado obligaciones por 272.721€, lo que ha supuesto un déficit por la cuantía de 72.721€

Por su lado, el capítulo IX de “variaciones de pasivos financiero” arrojó una cifra de 448.885€, lo cual es 8.490 € superior a lo presupuestado, generándose el correspondiente déficit.

Dado lo anterior, y que el montante total de gastos devengados en el ejercicio fue de 43.467.962€, sobre los 46.425.764€ presupuestados, lo cual significa superávit presupuestario por el lado de los gastos de 2.957.802 €.

Uniendo las liquidaciones de la parte de los ingresos y de la parte de los gastos de manera acumulada obtenemos un superávit previo del ejercicio 2025 de 1.059.238 €, si bien, ha de

considerarse el capítulo VIII de Variación de Activos Financieros por importe de 5.593.944 € como ingresos presupuestarios, aunque técnicamente no se deban incluir en la liquidación, ya que si estaban autorizados por el organismo correspondiente, lo que deja finalmente un superávit presupuestario del ejercicio 2025 de 6.653.182 €.

5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	2.025	2.024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	- 6.735.737	- 21.305.324
2. Ajustes del resultado.	7.669.512	23.020.872
a) Amortización del inmovilizado (+).	1.069.848	1.094.932
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	- 31.351	86.369
c) Variación de provisiones (+/-).	7.112.158	22.596.187
d) Imputación de subvenciones (-).	- 735.258	- 884.653
g) Ingresos financieros (-).	- 465	- 22.570
h) Gastos financieros (+).	506.188	447.256
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	- 251.608	- 296.649
3. Cambios en el capital corriente.	- 4.411.645	351.457
a) Existencias (+/-).	39.990	- 2.864
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	- 4.080.865	- 3.903.364
c) Otros activos corrientes (+/-).	- 32.565	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	446.802	3.475.006
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	- 785.007	782.679
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	- 585.480	- 424.686
a) Pagos de intereses (-).	- 506.188	- 447.256
c) Cobros de intereses (+).	465	22.570
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-).	- 79.757	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	- 4.063.350	1.642.319
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	- 272.721	- 2.119.881
b) Inmovilizado intangible.	- 8.900	-
c) Inmovilizado material.	- 263.821	- 210.280
e) Otros activos financieros.	-	- 1.909.601
7. Cobros por desinversiones (+).	346.765	-
e) Otros activos financieros.	346.765	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	74.044	- 2.119.881
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	272.721	210.280
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	272.721	210.280
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	8.867.774	882.844
a) Emisión.	9.316.770	4.720.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	9.300.494	4.720.000
4. Otras deudas (+).	16.276	-
b) Devolución y amortización de	- 448.996	- 3.837.156
2. Deudas con entidades de crédito (-).	- 448.996	- 405.218
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	-	- 3.431.938
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de p	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	9.140.495	1.093.124
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5)	5.151.189	615.562
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.145.826	530.264
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	6.297.015	1.145.826

6.- MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares (en lo sucesivo, EPRTVIB), domiciliada en C/ Madalena, 21 Polígon Son Bugadelles 07180 Santa Ponça (Calvià), tiene como principal función y objeto la gestión del servicio público de radio y televisión, y en general, la comunicación audiovisual, de las Islas Baleares. Se trata de un servicio esencial que se lleva a cabo poniendo a disposición de los ciudadanos de las Islas Baleares contenidos audiovisuales dirigidos a:

- a) Satisfacer las necesidades democráticas, sociales y culturales de los ciudadanos.
- b) Garantizar la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a recibir una información independiente, objetiva, imparcial, veraz y plural.
- c) Promover el conocimiento y difundir la identidad de las Islas Baleares teniendo en cuenta el hecho diferencial derivado de su carácter insular y pluriinsular.
- d) Garantizar el acceso universal a la información, la cultura, la educación y el entretenimiento.
- e) Difundir y promover la lengua catalana, propia de las Islas Baleares.
- f) Promover el pluralismo y la participación democrática.
- g) Ofrecer una programación de calidad.
- h) Procurar el desarrollo del sector audiovisual desde el punto de vista de la mejora de su contribución a la economía de la comunidad autónoma.

Se rige por la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares, modificada por la Ley 9/2015 de 26 de noviembre.

El Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, formalmente adscrito a la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears por medio de la consejería competente en materia de comunicación audiovisual. Tiene autonomía de gestión y actúa con independencia funcional respecto del Gobierno y de la Administración.

La actividad del Ente Público de Radiotelevisión de las Illes Balears se ajusta a las normas de derecho privado, salvo en los supuestos en que la ley determine la aplicación del derecho público. En cualquier caso, las relaciones entre el ente y la administración a la que se adscriba se rigen por el derecho público.

El Ente es el resultado de la fusión por absorción en el ejercicio 2014, mediante la figura de “Cesión Global de Activos y Pasivos”, con las dos empresas del grupo, TELEVISIO DE LES ILLES BALEARS SA y RADIO DE LES ILLES BALEARS SA, las cuales eran participadas por este Ente al 100%.

Las sedes operativas del EPRTVIB son:

IB3 Televisió

C/ Madalena, 21 - Pol. Son Bugadelles 07180 - Calvià

IB3 Ràdio

C/ Manuel Azaña, 7 A 07006 - Palma 971 13 99 31

Delegació a Menorca

C/Artrutx, 22 - 1è esq. - POIMA
07714 Maó

Delegació d'Eivissa

C/ Pintor Narcís Puget, 6 de Sant Rafel
Sant Antoni, Eivissa.

Unitat Territorial de Formentera

C/ de l'Almadrava s/n, edif.
S'Auba a La Savina.

Las cuentas anuales de este ente no se depositarán en el Registro Mercantil.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en los cuadros de esta Memoria están expresadas en euros, desestimando los decimales.

2.1 Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente se desarrolla la memoria, que forma parte de las cuentas anuales que se formulan y que comprenden además: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, habiendo sido obtenidas de los registros contables del Ens y que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, presentándose de conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y de acuerdo a las Normas de Registro y Valoración recogidos en el R. D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y sus actualizaciones.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del director general del Ens Public.

En las cuentas anuales del Ens Public se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los órganos de dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La dotación por insolvencias.
- Tanto pasivos contingentes como provisiones por litigios se dotan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los

efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Al cierre de las cuentas se mantiene la controversia fiscal con la AEAT por la deducibilidad y devolución de las cuotas de IVA de los ejercicios 2011 a 2024, siendo la situación actual según los distintos años inspeccionados la siguiente:

- Ejercicios 2011 y 2012: Se obtuvo sentencia estimatoria de las peticiones de este ente el 16/03/2022 y firmeza el 21/06/2022 donde se anula la resolución del TEAC que ordenaba la retroacción. Se estiman así mismo los recursos interpuestos contra la ejecución de dicha Resolución y se anulan las liquidaciones dictadas en ejecución por la AEAT. Esto debería cerrar la puerta a nuevos intentos de inspección por parte de la AEAT para estos años.
- Ejercicios 2013 y 2014: Las sentencias de los ejercicios anteriores son aplicables de igual manera a estos ejercicios, si bien a diferencia de ellos no existían actuaciones por parte de la AEAT en ejecución de la Resolución del TEAC.
- Ejercicios 2015 a 3ºT de 2017: Durante el 2024 la AEAT ha girado actas de inspección nuevas sobre este periodo, esta vez bajo el criterio de prorrata financiera no deducible, por importe de 13.156.016 € de cuota más sus correspondientes intereses financieros que a fecha de cierre se estiman en 4.787.838 €. Adicionalmente se han suspendido las devoluciones pendientes por importe de 4.345.751€. El día 14 de febrero de 2025 se han presentado las correspondientes alegaciones en contra de las liquidaciones de la AEAT ante el TEAC.
- Ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022: Durante el ejercicio 2024, sobre estos ejercicios, una vez obtenida resolución en contra por parte del TEAC se ha procedido a interponer recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. Se espera su resolución a partir de julio de 2026.
- Ejercicio 2023: Durante el tercer trimestre del 2024 se ha realizado la inspección por parte de la AEAT del periodo 2023, bajo el mismo criterio de los años anteriores, esto es, la aplicación de una pseudo-prorrata financiera que a juicio de ese organismo es el criterio homogéneo y razonable que habría que aplicar. Las actas de inspección se han firmado en disconformidad y se ha procedido a presentar el correspondiente recurso ante el TEAC en febrero de 2025.

El resultado de la inspección ha sido la denegación del importe de 3.537.031€ solicitados a devolver correspondientes al 2023 y solicitud de ingreso por parte de la AEAT de 121.943€ como cuota anual de IVA más los correspondientes intereses financieros, calculados a 31/12/2024 en 12.795€.

El saldo de IVA correspondiente al ejercicio 2024, según los cálculos de la empresa ascienden a 3.765.824€ que se han solicitado a devolver, aunque adicionalmente se han provisionado convenientemente ya que se entiende que la AEAT mantendrá el criterio de años anteriores.

Todas estas actuaciones de la AEAT y su aplicación de la regla de Prorrata financiera tanto sobre el 2023 como sobre los ejercicios 2015 a 3ºT 2017 ha provocado en el ejercicio 2024 la necesidad de tener que dotar una provisión fiscal por IVA de 22.847.092€ que provoca un resultado negativo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio de 21.363.970€.

Estas pérdidas provocan que el patrimonio neto de la entidad sea negativo y haciendo que al cierre de 2024 pasen de -33.187.500 € a -53.841.899 €.

Por otro lado, la no obtención de las devoluciones de IVA de varios años por importe de 35.053.241€, obliga a tener que financiar la tesorería necesaria y no obtenida, con préstamos con la CAIB, que al cierre del ejercicio ya ascendían a 23.279.537€.

Para más información puede consultarse las notas nº 9.b. y 17 de esta memoria.

Por su parte, el capital circulante, respecto al ejercicio anterior se ha incrementado ya que al cierre del ejercicio 2024 se ha situado ligeramente por encima de los 25 millones de euros mientras que el ejercicio anterior era de alrededor de 21,4 mill. €. Esto se debe a que mientras que las cuotas a devolver por parte de la AEAT están en activo corriente, los préstamos por IVA que compensan a las anteriores lo están en el pasivo no corriente.

Empresa en funcionamiento

El modelo de financiación del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procede casi exclusivamente de los presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para cada ejercicio, en el que se establecen las aportaciones tanto de capital como de explotación para financiar las actividades del Ens.

El ente público EPRTVIB dependiente del Gobierno de las Islas Baleares fue creado para la gestión de los servicios de radio y televisión autonómicos, siendo estos declarados “servicio público esencial” por la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de las Islas Baleares, modificada por la Ley 9/2015, de 26 de noviembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 22 de diciembre, del Ente Público de Radiotelevisión de les Illes Balears.

En consecuencia, su principal fuente de financiación consiste en la dotación económica que el Gobierno de las Islas Baleares habilita en su presupuesto anual, por lo que la actividad del Ente está plenamente respaldada por los organismos públicos del gobierno. En relación con el próximo ejercicio 2026 la EPRTVIB cuenta con la siguiente dotación presupuestaria establecida en la Resolució del conseller d'Economia, Hisenda i Innovació per la qual es declaren els estats numèrics d'ingressos i despeses del pressupost prorrogat per a l'any 2026, corresponents als ens del sector públic empresarial (inclosos els consorcis) i fundacional de data 29 de enero de 2026.

INGRESSOS	CONCEPTE	PPT 2026 prorrogats
CAPÍTOL III	TAXES, PRESTACIÓ DE SERVEIS	800.000
CAPÍTOL IV	TRANSFERÈNCIES CORRENTS	38.154.300
CAPÍTOL VII	TRANSFERÈNCIES DE CAPITAL	800.000
CAPÍTOL VIII	ACTIUS FINANCERS	3.431.938
TOTAL	INGRESSOS	43.186.238
DESPESES	CONCEPTE	PPT 2026
CAPÍTOL I	DESPESES DE PERSONAL	24.000.000
CAPÍTOL II	DESPESES EN BÉNS CORRENTS I SERVEIS	17.195.356
CAPÍTOL III	DESPESES FINANCERES	724.179
CAPÍTOL VI	INVERSIONS REALS	800.000
CAPÍTOL IX	VARIACIÓ DE PASSIUS FINANCERS	466.703
TOTAL	DESPESES	43.186.238

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5 Agrupación de partidas

Se han agrupado partidas precedidas por números arábigos al redactar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, que han sido detallados en los diferentes apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3. APLICACION DE RESULTADOS

Durante el ejercicio se ha obtenido unas pérdidas de 6.735.737 euros, siendo la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado que se propondrá al Consell de Direcció de la entidad es la siguiente:

	2.024	2.025
Base de reparto		
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(21.363.970)	(6.735.737)
TOTAL	(21.363.970)	(6.735.737)
Aplicación		
compensación de resultados negativos ejercicios anteriores	(21.363.970)	(6.735.737)
TOTAL	(21.363.970)	(6.735.737)
(En Euros)		

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

Inmov. Intangible	% amortizacion	nº años
Equipos procesamiento informacion	25%	4,00
Software	30%	3,33

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incorpora los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Las amortizaciones se calculan por cada elemento del inmovilizado, por el criterio de "amortización lineal", amortizándose a partir de la fecha de la entrada en funcionamiento y de acuerdo con la vida útil estimada y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los porcentajes de amortización aplicados en el ejercicio han sido:

Inmov. Material	% amortizacion	nº años
Terrenos	0%	
Construcciones	2%	50,00
Construcciones alquileres	5%	20,00
Equipos electronicos	10%	10,00
Otro equipamiento tecnico	11%	9,09

Deterioro

En la fecha de cada Balance de Situación, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Ens revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Ens calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Arrendamientos y operaciones similares

Cuando el ente es arrendatario las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

a) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

b) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los

mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

4.3 Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

No existen terrenos o construcciones que el Ens destine a la obtención de ingresos por arrendamientos, ni de los que se tiene intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

4.4 Permutas

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

4.5 Instrumentos financieros

Activos Financieros

Los activos financieros que posee el Ente se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado:

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales de activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados por la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de

rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Ente sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

- Deterioro de valor de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Baja activos financieros

El Ente da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe

acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Ente se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Ente.

Estos pasivos se valoran inicialmente a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Con posterioridad dichos pasivos se valoran de acuerdo a su coste amortizado.

El Ente da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción, o al valor neto realizable, si éste fuese menor.

Las correcciones valorativas por depreciación se registran como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente transacción.

Las diferencias de cambio que se producen, como consecuencia del pago de los débitos y créditos en moneda extranjera y se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se ha realizado una valoración de diferencias de tipo de cambio para cubrir la evolución negativa del tipo de cambio del dólar frente al euro vista la antigüedad de la deuda por operaciones comerciales en moneda extranjera y la evolución del tipo de cambio.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las

bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes no se registran al considerar que no se devengará impuesto de sociedades de manera habitual, si bien puntualmente pueden producirse, como fue el caso del ejercicio 2024.

4.9 Ingresos y Gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen al formalizar la aceptación. Los realizados, pero no aceptados a la fecha de balance, se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.10 Provisiones y Contingencias

Las cuentas anuales del Ente recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes como jubilaciones, garantías, y planes de pensiones no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones corresponden a pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Ente, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Ente tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.11 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a) Indemnizaciones por despidos

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilen o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, si es el caso, la concesión oficial de éstas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no haya dudas razonables sobre la recepción de éstas.
- Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con éstas o si es el caso, cuando haya una alineación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos.

4.16 Combinaciones de negocios

El Ente durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.17 Negocios conjuntos

No existen actividades controladas juntamente con otras personas físicas o jurídicas.

4.18 Operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre tal influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Durante el ejercicio no se han registrado incorporaciones de valor a los activos, ni gastos por este concepto.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos durante el ejercicio 2025 y 2024 en las diferentes partidas del Inmovilizado Intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2025.

(En Euros)	Saldo 01.01.2025	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2025
Propiedad Industrial y Derechos de Traspaso					
Coste	15.789				15.789
Amortización acumulada	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acumulada	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	1.141.778	8.900			1.150.678
Amortización acumulada	(1.102.388)	(27.680)			(1.130.068)
	39.390	(18.780)	0	0	20.610
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acumulada	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	64.063.719	8.900	0	0	64.072.619
Amortización acumulada	(64.024.329)	(27.680)	0	0	(64.052.008)
	39.390	(18.780)	0	0	20.610

Existen activos consistentes en programas de producción propia de Televisión totalmente amortizados/deteriorados a los que en 2014 se les dio de baja, así como a su correspondiente amortización acumulada/deterioro, por un importe total de 70.327.471€.

Adicionalmente a lo anterior en el inmovilizado intangible existen elementos por importe de 1.077.334€ que se encuentran totalmente amortizados

Ejercicio 2024.

(En Euros)	Saldo 01.01.2024	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2024
Propiedad Industrial y					
Coste	15.789				15.789
Amortización acur	(15.789)				(15.789)
	0	0	0	0	0
Fondo de comercio					
Coste	0				0
Amortización acur	0				0
	0	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas.					
Coste	1.141.778				1.141.778
Amortización acur	(1.072.993)	(29.395)			(1.102.388)
	68.785	(29.395)	0	0	39.390
Otro inmovilizado intangible.					
Coste	62.906.152				62.906.152
Amortización acur	(62.906.152)				(62.906.152)
	0	0	0	0	0
TOTAL					
Coste	64.063.719	0	0	0	64.063.719
Amortización acur	(63.994.934)	(29.395)	0	0	(64.024.328)
	68.785	(29.395)	0	0	39.390

1. Aplicaciones informáticas: Corresponde a los costes de adquisición y desarrollos producidos a causa de los sistemas informáticos necesarios para la gestión de la Sociedad.

La amortización de estos activos se efectúa linealmente en el periodo de 4 años en el que contribuyen a la obtención de ingresos.

2. Derechos de producción propia se consideran gasto en el ejercicio de su compra.

Puesto que no se han producido venta de programas y por tanto no generan ingresos se estima que su valor económico en balance es de 0 euros.

Existen activos consistentes en programas de producción propia de Televisión totalmente amortizados/deteriorados a los que en 2014 se les dio de baja, así como a su correspondiente amortización acumulada/deterioro, por un importe total de 70.327.471€.

Adicionalmente a lo anterior, en el inmovilizado intangible existen elementos por importe de 1.064.184€ que se encuentran totalmente amortizados

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes partidas del Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, son las siguientes:

Ejercicio 2025.

(En Euros)	Saldo 01.01.2025	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2025
Terrenos y construcciones					
Coste	26.441.961				26.441.961
Amortización acumulada	(22.644.010)	(227.373)			(22.871.383)
	3.797.951	(227.373)	0	0	3.570.578
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	17.679.179	263.821			17.943.000
Amortización acumulada	(13.510.091)	(814.796)			(14.324.887)
	4.169.088	(550.974)	0	0	3.618.114
TOTAL					
Coste	44.121.140	263.821	0	0	44.384.961
Amortización acumulada	(36.154.101)	(1.042.169)	0	0	(37.196.270)
	7.967.039	(778.347)	0	0	7.188.691

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 12.426.065 € que se encuentran totalmente amortizados.

Ejercicio 2024

(En Euros)	Saldo 01.01.2024	Adiciones (Dotaciones)	Traspasos	Disminuciones Correcciones	31.12.2024
Terrenos y construcciones					
Coste	26.441.961				26.441.961
Amortización acumu	(22.416.637)	(227.373)			(22.644.010)
	4.025.324	(227.373)	0	0	3.797.951
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.					
Coste	17.469.137	210.042			17.679.179
Amortización acumu	(12.671.926)	(838.165)			(13.510.091)
	4.797.211	(628.123)	0	0	4.169.088
TOTAL					
Coste	43.911.098	210.042	0	0	44.121.139
Amortización acumu	(35.088.563)	(1.065.538)	0	0	(36.154.101)
	8.822.535	(855.496)	0	0	7.967.039

Incluidos en el inmovilizado material existen elementos por importe de 12.273.343 € que se encuentran totalmente amortizados.

El importe de las altas de inmovilizado ha sido de 210.042€ y en ellas hay incluidas 46.195€ de Activos en curso.

Desde el ejercicio 2023 no se ha realizado test de deterioro del edificio de la sede de Calvià, propiedad del Ens, ya que la empresa entiende que no existen indicios de pérdida de valor además de que no se tiene prevista la venta de tales instalaciones al ser la sede central y principal de la actividad económica.

Por otro lado, después de las amortizaciones correspondientes, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los importes del valor del solar y las construcciones, así como de la depreciación efectuada que se mantiene se obtienen los siguientes valores:

Ejercicio 2025

1.Terrenos y construcciones		31/12/2024	AMORT + PROVISIONES en 2025	31/12/2025
21000000	Terrenos y bienes naturales	1.954.278		1.954.278
21100000	Construcciones	12.825.982		12.825.982
28010000	AMORTIZ ACUM CONSTRUCC Y OBRAS	- 5.943.318	- 227.373	- 6.170.691
28110000	Amort. acumulada de construcciones	- 215.186		- 215.186
29110000	Deterioro de valor de construcciones	- 4.823.806		- 4.823.806
total valor solar		3.797.950	- 227.373	3.570.577

Ejercicio 2024

1.Terrenos y construcciones		31/12/2023	AMORT + PROVISIONES en 2024	31/12/2024
21000000	Terrenos y bienes naturales	1.954.278		1.954.278
21100000	Construcciones	12.825.982		12.825.982
28010000	AMORTIZ ACUM CONSTRUCC Y OBRAS	- 5.715.945	- 227.373	- 5.943.318
28110000	Amort. acumulada de construcciones	- 215.186		- 215.186
29110000	Deterioro de valor de construcciones	- 4.823.806		- 4.823.806
total valor solar		4.025.323	- 227.373	3.797.950

Valor según ultima tasacion año 2022.

*(2): Registro de CALVIA Nº 2 Sección 0				
Titular registral: ENS PUBLIC DE RADIOTELEVISIO DE LES ILLES BALEARS, NIF:Q0700458C, 100% de propiedad.				
El inmueble se encuentra actualmente en uso.				
VALORES(€)	SUELO	VUELO	COSTE	OTRO MÉTODO
Edificio de uso dotacional-3454	712.080,50	3.540.614,99	4.252.695,49	4.252.695,49
V.TASACIÓN	S.UTIL (m²)	S.ADOPTADA (m²)	SEGURO (1)	VALOR DE TASACIÓN (€)
Edificio de uso dotacional-3454	4.905	5.391,69	6.888.423,14	4.252.695,49 €

La provisión de depreciación de estos activos quedó establecida en 4.823.806€ al cierre del ejercicio 2022.

Los activos inmovilizados están cubiertos por las pólizas de seguro, cuyas coberturas se estiman suficientes.

Expedient	Servei	Aseguradora	Contrato/Poliza	Coste contrato
EPC 02/25	Cobertura de seguro en los casos de pérdidas y/o daños materiales en el patrimonio del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears (incluido equipamiento UM)	ZURICH INSURANCE EUROPE AG	POLIZA 144507191	27.849

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros:

La entidad no posee.

8.2. Arrendamientos operativos:

La entidad, a cierre de 2025 tiene dos tipos de arrendamientos operativos.

Uno de ellos es 2 contratos de renting de 36 y 5 vehículos, tanto del departamento de Informativos como de las furgonetas del departamento de servicios técnicos, y cuya evolución puede verse en el siguiente cuadro.

Tipo de contrato	2.026	2.027	TOTAL
Renting vehículos	262.908	21.909	284.817
			0
TOTAL	262.908	21.909	284.817
(En Euros)			

A cierre de 2024 las operaciones por contratos de arrendamientos financieros se regían por el siguiente cuadro.

Tipo de contrato	2.025	2.026	Resto	TOTAL
Renting vehículos	262.908	262.908	21.909	547.725
				0
TOTAL	262.908	262.908	21.909	547.725
(En Euros)				

El otro consiste en operaciones por contratos de arrendamientos de inmuebles con el detalle para 2025 y de los pagos futuros es el siguiente:

Objeto Arrendado	2025	2026 a 2029	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	38.155	152.618	190.773
Oficina Menorca (Subaida SA)	35.752	143.008	178.760
Oficina Formentera (Perena SA)	16.369	65.477	81.846
Solar Calvia (Ayto Calvia)	21.339	85.357	106.697
Oficina Radio (IBAVI)	30.512	122.050	152.562
TOTAL	142.128	568.510	710.638

El importe del gasto en concepto de operaciones por contratos de arrendamientos operativos 2024 y de los pagos futuros es el siguiente:

Objeto Arrendado	2024	2025 a 2028	TOTAL
Oficina Ibiza (Costa Mari)	37.298	149.194	186.492
Oficina Menorca (Subaida SA)	34.239	136.957	171.197
Oficina Formentera (Perena SA)	16.369	65.476	81.845
Solar Calvia (Ayto Calvia)	21.339	85.357	106.697
Oficina Radio (IBAVI)	29.820	119.281	149.102
TOTAL	139.066	556.266	695.332

Los datos presentados son antes de IVA y retenciones.

La sociedad no tiene pagos futuros comprometidos por contratos de arrendamiento que al ser cancelados supongan obligación de pago.

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El movimiento en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

- a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en 2025 y 2024. Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar a los efectos de valoración contable.

2025			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo plazo.	10.083		10.083
Creditos empresas del grupo		119.589	119.589
Clientes por ventas y P. de servicios		329.084	329.084
Deudores varios		-	-
Otros activos financieros		8.243.091	8.243.091
Tesorería		6.297.015	6.297.015
Otros activos líquidos equivalentes			-
TOTAL	10.083	14.988.778	14.998.861
(En Euros)			

Destacar por su cuantía el epígrafe, “Otros activos financieros grupo” con 8.243.091 € que recoge las subvenciones del ejercicio 2025 que a fecha de cierre no se han cobrado, aunque si reconocido por parte de la CAIB (ver Nota 15).

AÑO 2024			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Inversiones financieras a largo	10.083		10.083
Cientes empresas del grupo		151.545	151.545
Cientes por ventas y P. de		239.481	239.481
Deudores varios	-	1.282	- 1.282
Otros activos financieros grupo (Subv. 2024 pdtes		8.589.856	8.589.856
Tesorería		1.145.826	1.145.826
Otros créditos con las		-	-
TOTAL	10.083	10.125.425	10.135.508

Destacar por su cuantía el epígrafe, “Otros activos financieros grupo” con 8.589.856€ que recoge las subvenciones del ejercicio 2024 que a fecha de cierre no se han cobrado, aunque si reconocido por parte de la CAIB (ver Nota 15.1).

La cifra de clientes de ambos ejercicios se explica por el siguiente cuadro.

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo de Clientes	472.873	414.621
Clientes Grupo (Forta)	119.589	151.545
Total Cifra de Clientes	592.461	566.166
Prov. Clientes dudoso cobro	-143.789	-175.140
FINAL SALDO CLIENTES	448.672	391.026

No se provisionan como dudoso cobro los saldos correspondientes a Clientes del Grupo, que corresponden en su totalidad a los saldos mantenidos con la Asociación FORTA. Tampoco se provisionan, si los hay, los saldos de empresas o administraciones públicas.

b) Pasivos financieros.

Todos los epígrafes desglosados son clasificados en la categoría de débitos y partidas a pagar a efectos de valoración contable.

AÑO 2025			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero			-
Deudas con empresas del grupo (Préstamos CAIB IVA)	32.580.031		32.580.031
Deudas con entidades de credito (Préstamo Hipotecario)	4.022.099	471.256	4.493.356
Proveedores y acreedores		4.775.579	4.775.579
Otros pasivos financieros	5.675	77.182	82.856
Proveed. empresas del grupo (Subv. a reintegrar). Nota 12.4		9.153.751	9.153.751
TOTAL	36.607.805	14.477.769	51.085.573
(En Euros)			

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informó de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2025 acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascendía a 157.035€.

Adicionalmente hay que señalar que el Periodo medio de pago a proveedores se situó en 11.71 días, la ratio de operaciones pagadas llegó a 14.93 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago marcó 7.62 días.

Por último, señalar que el total de pagos realizados fue de 24.624.188€ y los pagos pendientes al cierre de 2025 ascendía a 1.830.040€

AÑO 2024			
	Largo Plazo	Corto Plazo	TOTAL
Deudas por arrendamiento financiero	-	-	-
Deudas con empresas del grupo (Préstamos IVA) Nota 9	19.847.598	3.431.939	23.279.537
Deudas con entidades de crédito (Préstamo sabadell) Nota 9	4.508.948	433.403	4.942.351
Proveedores y acreedores		5.354.753	5.354.753
Otros pasivos financieros	5.675	60.906	66.581
Proveed. empresas del grupo (Subv. a reintegrar)		8.090.779	8.090.779
Acreedores varios		-	-
TOTAL	24.362.221	17.371.780	41.734.001
(En Euros)			

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informó de que el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que a 31 de diciembre de 2024 acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago legalmente establecido ascendía a 48.920 €

Adicionalmente hay que señalar que el Periodo medio de pago a proveedores se situó en 8,17 días, la ratio de operaciones pagadas llegó a 12 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago marcó 3,71 días.

Por último, hay que señalar que el total de pagos realizados a proveedores fue de 21.821.746€ y los pagos pendientes al cierre de 2024 ascendía a 825.550 €

Proveedores y acreedores

Principalmente recoge las cantidades pendientes de liquidar correspondientes a los servicios que prestan tanto proveedores y acreedores al Ens, para realizar las encomiendas o convenios que se le encargan a la entidad.

Deudas con entidades de crédito y empresas del grupo. Ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interes
B.SABADELL	HIPOTECARIA	4.493.356	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
TOTAL DEUDA BANCARIA		4.493.356	12.300.000	
CAIB 2021	CAIB	10.098.957	12.623.696	0,000%
CAIB 2022	CAIB	4.535.996	5.443.195	1,770%
CAIB 2023	CAIB	3.924.583	3.924.583	3,740%
CAIB 2024	CAIB	4.720.000	4.720.000	2,900%
CAIB 2025	CAIB	9.300.495	9.300.495	2,720%
TOTAL DEUDA EMPR. GRUPO		32.580.031	36.011.969	
TOTAL	0	37.073.386	48.311.969	
(En Euros)				

Puede verse que durante el ejercicio 2025, la CAIB concedió un nuevo préstamo de 9.300.495 € con un tipo de interés del 2.72%, y con vencimiento de 5 cuotas a partir de 2028 con dos años de carencia con amortizaciones lineales y constantes.

Durante el ejercicio se ha producido un cambio en la carencia de los préstamos de IVA que figuran en el cuadro de arriba, de manera que se han ampliado los plazos de carencia quedando las cuotas a devolver en los próximos años tal y como figuran en el siguiente cuadro.

EJERCICIO	2026	2027	2028	2029	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	471.256				4.022.100	4.493.356
TOTAL DEUDA BANCARIA	471.256	0	0	0	4.022.100	4.493.356
CAIB 2021					10.098.957	10.098.957
CAIB 2022					4.535.996	4.535.996
CAIB 2023					3.924.583	3.924.583
CAIB 2024					4.720.000	4.720.000
CAIB 2025			1.860.099	1.860.099	5.580.297	9.300.495
TOTAL DEUDA EMPR. GRUPO	0	0	1.860.099	1.860.099	28.859.833	32.580.031
TOTAL	471.256	0	1.860.099	1.860.099	32.881.932	37.073.386

Deudas con entidades de crédito y empresas del grupo. Ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024 las deudas por préstamos y créditos bancarios son los siguientes.

Entidad	Garantía	Capital Pendiente	Total concedido	Tipo interes
B.SABADELL	HIPOTECARIA	4.942.241	12.300.000	Euribor 3 meses + 0,124
TOTAL DEUDA BANCARIA		4.942.241	12.300.000	
CAIB 2021	CAIB	10.098.957	12.920.809	0,000%
CAIB 2022	CAIB	4.535.996	4.535.996	1,770%
CAIB 2023	CAIB	3.924.583	3.924.583	3,740%
CAIB 2024	CAIB	4.720.000	4.720.000	2,900%
TOTAL DEUDA EMPR. GRUPO		23.279.536	26.101.388	
TOTAL	0	28.221.776	38.401.388	
(En Euros)				

Por comparación con el cuadro del año 2023 puede verse que durante el ejercicio 2024, la CAIB ha concedido un nuevo préstamo de 4.720.000 € con un tipo de interés del 2.90%, y con vencimiento en 2031. Tiene por tanto un plazo de 7 años, de los cuales 2 son de carencia y con amortizaciones lineales y constantes.

Las cuotas a devolver de los préstamos anteriores en los próximos años se pueden consultar en el siguiente cuadro.

EJERCICIO	2025	2026	2027	2028	Resto	TOTAL
SABADELL/CAM	434.196	449.372	465.078	480.999	3.112.595	4.942.241
TOTAL DEUDA BANCARIA	434.196	449.372	465.078	480.999	3.112.595	4.942.241
CAIB 2021	2.524.739	2.524.739	2.524.739	2.524.739	0	10.098.957
CAIB 2022	907.199	907.199	907.199	907.199	907.199	4.535.996
CAIB 2023		784.917	784.917	784.917	1.569.833	3.924.583
CAIB 2024			944.000	944.000	2.832.000	4.720.000
TOTAL DEUDA EMPR. GRUPO	3.431.938	4.216.855	5.160.855	5.160.855	5.309.032	23.279.536
TOTAL	3.866.135	4.666.227	5.625.933	5.641.854	8.421.627	28.221.776
(En Euros)						

NOTA 10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A) Instrumentos de Patrimonio.

Ejercicios 2025 y 2024.

A fecha de cierre del 2025 únicamente existe como instrumento de patrimonio la participación minoritaria (4.53%) en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), que asciende a 51.786€.

Dado que la entidad tiene patrimonio neto positivo no se ha dotado depreciación alguna.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido explicado en el apartado de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las páginas 6 y 7 de este documento.

Se ha de señalar que como consecuencia de las actuaciones de la AEAT explicadas en la Nota 2.3. ha provocado que el patrimonio neto de la entidad sea negativo y haciendo que al cierre de 2025 sea de (61.316.628) €.

Capital Escriturado:

El Ens carece del equivalente a un capital social o de una dotación fundacional.

NOTA 12. SUBVENCIONES

El modelo de financiación del Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears procede casi exclusivamente de los presupuestos aprobados por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para cada ejercicio, en el que se establecen las aportaciones tanto de capital como de explotación para financiar las actividades del Ens. Hay que destacar que, para la pervivencia de este Ente, para poder continuar con su actividad, se necesitan de manera obligada, las transferencias corrientes y transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears (CAIB) como aportaciones, las cuales se contabilizan bien como subvenciones de capital o bien como subvenciones de explotación según sea el caso.

12.)1. Subvenciones de Explotación. (Trasferencias Corrientes)

Ejercicio 2025.

El Consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 12/3/2025 procedió a aprobar el Pla d'Actuació de l'any 2025 donde se concreta el destino de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta de ese día.

Las subvenciones recibidas por este Ens de la CAIB, (después de las sucesivas modificaciones de crédito producidas en el ejercicio y otras circunstancias) en concepto de explotación ascienden a 39.859.219 €, si bien la cifra final devengada fue de 43.284.224 €, de los cuales 43.224.991€ corresponden a subvenciones de la CAIB y del programa "Joves Qualificats", imputable a 2025 corresponden 59.233 € que se ha consignado en la cuenta "Subvenciones de explotación otros entes" y el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por su parte el importe de subvenciones de explotación finalmente recibido de la CAIB ha sido de 42.224.986 € que se obtiene de restar a la cifra de 43.284.224 € (total transferencias corrientes devengadas) la cantidad de 6.653.182€ de superávit presupuestario y adicionar los remanentes de ejercicios anteriores por importe de 5.593.944€ del Capítulo VIII del presupuesto de ingresos. Así la cifra final de 42.224.986€ se ha registrado en la cuenta 745.1 “Subvenciones a la explotación de CAIB” y el epígrafe “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La tesorería que sustentó esta reincorporación de los remanentes de ejercicios anteriores por importe de 5.593.944€ del Capítulo VIII del presupuesto de ingresos se obtuvo de incrementar el importe del préstamo IVA del ejercicio, de importe total 9.300.495 €, donde 3.765.824 € corresponderían a las cuotas de IVA del ejercicio 2024, dejadas de devolver por la AEAT y 5.534.671€ la citada reincorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Ejercicio 2024.

El Consejo de Dirección del EPRTVIB, en junta ordinaria de fecha 3/12/2024 procedió a aprobar el destino concreto de las subvenciones recibidas, tal y como consta en el acta del día.

Las subvenciones recibidas por este Ens de la CAIB, (después de las sucesivas modificaciones de crédito producidas en el ejercicio) en concepto de explotación ascienden a 38.808.711€, si bien la cifra final devengada fue de 38.607.502 € de los cuales 38.603.886 corresponden a subvenciones de la CAIB y del programa “Joves Qualificats”, imputable a 2024 corresponden 3.616€ que fue consignado en la cuenta “Subvenciones de explotación otros entes”.

Por su parte el importe de subvenciones de explotación finalmente recibido de la CAIB ha sido de 37.570.434 € que se obtiene de restar a la cifra de 38.607.502€ la cantidad de 1.037.069€ de superávit presupuestario, se han registrado en la cuenta 745.1 “Subvenciones a la explotación de CAIB”.

El importe consignado en el epígrafe “subvenciones a la explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias estaría compuesto por las subvenciones corrientes explicadas anteriormente por importe de 37.570.434 € y la cantidad de 3.431.938 € de subvenciones de capital para cancelación de préstamos IVA aplicadas en el ejercicio 2024, lo que daría un importe total de 41.002.372€

Por otro lado, hay que señalar que durante el ejercicio 2024 se solicitó una modificación de crédito presupuestario por importe de 2.547.095€ que fue autorizada por la Dirección General de Presupuestos y que se financia contra el fondo de maniobra disponible de este ente.

La tesorería que sustentó esta modificación se obtuvo casi en su totalidad de remanentes de Ordenes de Pago de subvenciones no utilizadas en 2023 por importe de 1.590.490€ (cuyo importe ha ido a incrementar la deuda con CAIB por subvenciones a reintegrar) y un mayor préstamo IVA en el 2024 de 858.834€.

12.)2. Subvenciones de capital.

La totalidad del activo intangible y material se encuentra subvencionado por transferencias de capital, por lo que el importe del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto, debe coincidir con el valor neto contable de los activos anteriores.

Ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado la correspondiente imputación a resultado del ejercicio por la cuantía de los bienes amortizados y con el resultado final de igualar el valor neto contable del inmovilizado 7.271.170€ al importe de la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, resultando una imputación a resultados del ejercicio de 735.258€ en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado”. El movimiento realizado en 2025 fue el siguiente:

AÑO 2025					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 31.12.24	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.25
CAIB 2025	-	8.006.428	- 735.258		7.271.170
					-
TOTAL	-	8.006.428	(735.258)	-	7.271.170
(En Euros)					

Ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024 se ha realizado la correspondiente imputación a resultado del ejercicio por la cuantía de los bienes amortizados y con el resultado final de igualar el valor neto contable del inmovilizado 8.006.428€ al importe de la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto, resultando una imputación a resultados del ejercicio de 884.653€ en este epígrafe. El movimiento realizado en 2024 fue el siguiente:

AÑO 2024					
Entidad Otorgante	Importe Concedido	Saldo al 01.01.24	Imputación a Resultados	Traspasos	Saldo al 31.12.24
CAIB 2024	-	8.891.080	(884.653)		8.006.428
					-
Anteriores					
TOTAL	-	8.891.080	(884.653)	-	8.006.428
(En Euros)					

Por otro lado, el importe consignado en el presupuesto del 2024 en el apartado de Transferencias de capital de 3.431.938€ correspondió a las amortizaciones de préstamos IVA de los ejercicios 2021 y 2022 efectuadas en el ejercicio 2024, imputandose al ejercicio en el apartado de “Otros ingresos de explotación” junto con subvenciones de explotación. Ver nota 9.

12.)3. Subvenciones otorgadas a empresas del grupo.

La entidad no ha otorgado subvenciones a empresas del grupo.

12.)4. Subvenciones a reintegrar.

En este apartado se recogen los superávits de liquidaciones presupuestarias de los años que van de 2013 a 2025 cuyo resumen puede verse en el siguiente cuadro adjunto y que van registrados en el epígrafe “Proveedores empresas del grupo y asociadas”.

Ejercicio	Acumulado	
31/12/2013	189.600	
31/12/2014	528.690	
31/12/2015	1.251.364	
31/12/2016	2.771.362	
31/12/2017	2.105.129	(1)
31/12/2018	2.180.092	
31/12/2019	2.391.900	
31/12/2020	3.052.501	
31/12/2021	3.730.616	
31/12/2022	4.220.405	(2)
31/12/2023	5.463.221	(3)
01/01/2024	7.057.444	(4)
31/12/2024	8.094.513	(5)
31/12/2025	9.153.751	(6)

Hasta la fecha no se ha recibido ninguna comunicación al respecto de devolución de estos importes por parte de la CAIB.

- (1) Durante el ejercicio 2017 y en aplicación del arbitraje contra el “Illesport” (Institut Balear Esport) como consecuencia del impago de los convenios firmados en años anteriores y el laudo arbitral que daba la razón a este ente por un importe pendiente de cobro de 1.251.364€ se ha obtenido la notificación correspondiente de la conselleria de adscripción del acuerdo por el que se compensa este importe pendiente de cobro con parte del saldo reflejado en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas” que recoge las subvenciones a reintegrar a la CAIB quedando el saldo pendiente de reintegrar en la cifra de 1.519.998€. También en el 2017, como consecuencia del superávit presupuestario obtenido por la cantidad de 585.131€, el saldo de esta cuenta “Deudas con empresas del grupo y asociadas” quedó fijado en 2.105.129€
- (2) A cierre del ejercicio 2022, el superávit registrado en este epígrafe ha sido de 889.789€. por otro lado, en virtud de la modificación de crédito primera del ejercicio donde se preveía una incorporación de remanentes de crédito de años anteriores por importe de 400.000€ se procedió a rebajar el saldo de la cuenta. Así pues, al final del ejercicio, el saldo que figura en la cuenta “Proveedores, empresas del grupo” del pasivo corriente del balance asciende a 4.220.405€
- (3) En el ejercicio 2023 en este apartado y según el informe de denegación de reincorporación de remanentes que la dirección General de Presupuestos realizó, de fecha 10 de julio de 2023 el importe de esta partida debía ser de 5.138.856€ por lo que procedió a ajustarse a tal importe, esto es, a incrementar el saldo de cierre de 2022 de 4.220.405€ en 918.451€ con superávits de ejercicios anteriores que no habían sido incluidos en este apartado por tratarse, en su mayor parte, de reincorporaciones de remanentes de otros ejercicios. Adicionalmente se ha sumado el superávit presupuestario del ejercicio 2023, de importe 324.365€, haciendo que el importe por este concepto a fecha de cierre del ejercicio ascienda a 5.463.220€
- (4) Durante el ejercicio 2024, a raíz de la solicitud de modificación de crédito solicitada por importe de 2.547.095€, la Direcció General de Pressuposts i Finançament de la CAIB

emitió un informe donde manifestaba que el importe que debería figurar en esta partida debería ser de como mínimo 7.053.710€. Dicho importe se obtenía de incluir remanentes de Ordenes de Pago de subvenciones no utilizadas en 2023 por importe de 1.594.223€, y así se hizo en fecha 4 de junio de 2024.
 Ver notas 2.4 y 12 de esta memoria.

- (5) También en el 2024, después de la correspondiente liquidación presupuestaria de ese ejercicio se procedió a consignar en este epígrafe el sobrante presupuestario, cifrado en 1.037.068€, con lo cual, el saldo de esta cuenta al cierre del 2024 es de 8.094.513€.
- (6) En el ejercicio 2025 se han incorporado al resultado del ejercicio, de conformidad con el capítulo VIII de Ingresos, "Variación de activos financieros", remanentes de ejercicios anteriores por importe de 5.593.944€. Adicionalmente, al cierre del ejercicio después de la correspondiente liquidación presupuestaria, se procedió a consignar en este epígrafe el sobrante presupuestario, cifrado en 6.653.182 €, con lo cual, el saldo de esta cuenta al cierre del 2025 es de 9.153.751 €.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

• Ejercicio 2025

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2025	(6.735.737)		(6.735.737)
(En Euros)			
	2025		TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	- 6.735.737		(6.735.737)
Diferencias permanentes:	100	-	100
Sanciones	100		100
Diferencias temporarias:	7.308.796	(573.159)	6.735.637
Ajuste provisiones facturas no recibidas	30.000		30.000
Desdotac Gastos financieros provisiones intereses IVA			0
Desdotac provisiones no computables. IVA	4.843.789		4.843.789
Desdotac provisiones no computables. Internalizacion	2.334.568	0	2.334.568
Desdotac provisiones no computables. Otros personal	100.439		100.439
Con origen en el ejercicio (provis. cliente. grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de BIN's ejercicios anteriores		(573.159)	(573.159)
Base imponible (resultado fiscal)	573.159	- 573.159	0
(En Euros)			

Incrementos al resultado contable.

Del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se deben eliminar como diferencias permanentes las sanciones, por importe de 100€.

Por su parte, hay que ajustar el importe de 30.000€ por las facturas provisionadas que no se han recibido de la entidad de gestión de derechos AIE.

La dotación como pérdida de la provisión por las cuotas de IVA realizada en 2025 por importe de 4.843.789 €, no tiene la consideración de gasto deducible a los efectos del impuesto de sociedades, por lo que debe ser ajustado.

Por otro lado, con el proceso de internalización de personal de los servicios de informativos y contratas técnicas, se procedió a la dotación como posible obligación del importe 2.334.568 €, una vez se llegue a un acuerdo entre el Comité de Empresa y este Ente con el visto bueno de Función Pública.

Adicionalmente ha de ajustarse el importe de 100.439 € que se compondría de 10.971€ que previsiblemente haya que devolver al SOIB como ajuste de la subvención recibida en 2021 por el programa de Joves Qualificats y que contablemente se ha dotado como gasto, de 15.000 € provisionado como gasto estimado como la prorrata de pagas extra devengadas y no pagadas en el ejercicio 2025 y 74.468 € de la contabilización como gasto de la ampliación de para posibles responsabilidades derivadas de litigios de personal por indemnizaciones a trabajadores que no superaron el proceso de consolidación de plazas.

Decrementos al resultado contable.

No existen. Si bien el resultado del impuesto obtenido después de los ajustes es positivo en 573.159€, existen cuantiosas Bases Imponibles Negativas que se podrán compensar, por lo cual no se devengará pago por este impuesto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de 2025 se resumen en el siguiente cuadro:

BIN'S PENDIENTES COMPENSAR	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	353.618
2015	3.802.737
2016	4.792.954
2017	6.423.543
2018	4.854.885
2019	11.857.086
2020	1.208.230
2021	
2022	
2023	
2024	
2025	
TOTAL	33.293.053

• Ejercicio 2024.

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para este ente es el siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ing. y gtos. direct. Imput. al Patrim. Neto	TOTAL
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 2024 (En Euros)	(21.363.970)		(21.363.970)
	2024		TOTAL
	incrementos	decrementos	
Saldo de Ingresos y gastos	- 21.363.970		(21.363.970)
Diferencias permanentes:	887	-	887
Sanciones y recargos	887		887
Diferencias temporarias:	22.877.092	(1.279.431)	21.597.661
Ajuste provisiones facturas no recibidas	30.000		30.000
Desdotac Gastos financieros provisiones intereses IVA			0
Desdotac provisiones no computables. IVA y Personal	22.847.092	(224.431)	22.622.661
Desdotac provisiones no computables.	-	(55.000)	(55.000)
Ajuste provisiones deterioro edificio			0
Con origen en el ejercicio (provis. cliente. grupo)			0
- con origen en ejercicios anteriores			0
Compensación de BIN's ejercicios anteriores		(1.000.000)	(1.000.000)
Base imponible (resultado fiscal)	1.514.009	- 1.279.431	234.578
(En Euros)			
Impuesto sociedades 25%			58.644

Incrementos al resultado contable.

Del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se deben eliminar como diferencias permanentes las sanciones y recargos varios, por importe de 887€.

Por su parte, hay que ajustar el importe de 30.000€ por las facturas provisionadas en 2024 que no se han recibido de la entidad de gestión de derechos AIE.

La dotación como pérdida de la provisión por la variación de las cuotas de IVA realizada en 2024 por importe de 22.847.092 €, debe ser ajustada.

Decrementos al resultado contable.

Por otro lado, en el ejercicio 2024 se ha anulado la provisión de 1.244.259€ como posible obligación por la internalización de personal de los servicios de informativos y contrataciones técnicas en 2023 y la dotación de una nueva provisión dotada en 2024 por posibles contingencias varias de personal de 1.019.828€ ha generado un exceso de provisión (ingreso) de 224.431€ que igualmente ha de ser ajustado fiscalmente.

Diferencias temporarias entre la contabilidad y la fiscalidad.

Adicionalmente se ha corregido el exceso de provisión de 55.000€ producido por la dotación que se realizó en el 2023 como consecuencia de la reclamación judicial por el programa Memoria Negra, importe que debe ser ajustado fiscalmente.

De lo anterior se produce un resultado fiscal positivo de 1.234.578€ que puede ser compensado según la Ley del Impuesto de sociedades con bases imponible negativas de ejercicios anteriores hasta un importe de 1.000.000€, debiéndose tributar por el resto, 234.578€ al 25%, lo cual supone una cuota por este impuesto de 58.644€

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de 2024 se resumen en el siguiente cuadro:

BIN'S PENDIENTES	
EJERCICIO	IMPORTE
2014	1.353.619
2015	3.802.737
2016	4.792.954
2017	6.423.543
2018	4.854.885
2019	11.857.086
2020	1.208.230
2021	
2022	
2023	
2024	
TOTAL	34.293.053

2. Deudas y créditos con organismos públicos

Los saldos deudores y acreedores que la entidad mantiene en los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

Ejercicio 2025

<u>Impuesto</u>	2025	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	39.073.721	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	21.113	0
Sobre la Renta de las Personas Físicas	0	804.364
Seguridad Social	0	478.374
TOTAL	39.094.834	1.282.738
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2025 tampoco se obtuvo la devolución del IVA pendiente del ejercicio 2024 por lo que el saldo de la cuenta contable 470 de "Hacienda Pública, deudor por IVA" que recoge los saldos de IVA a devolver por parte de la AEAT, al cierre del ejercicio y asciende a 39.073.721€.

En referencia al cambio en la Ley de IVA que se produjo en septiembre del 2017, y en base al Criterio homogéneo y razonable que este ente mantiene desde entonces como actividad que es susceptible de generar ingresos comerciales, se llegó a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandato legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, ha llevado a un % de IVA no deducible del 1,452%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA no deducible de 62.936 € el cual se ha llevado a la cuenta 631 "otros tributos" dentro del apartado b) tributos, del epígrafe 7 "otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejercicio 2024

<u>Impuesto</u>	2024	
	Deudor	Acreedor
Sobre el Valor Añadido	35.047.136	0
Sobre Beneficios, pagos a cuenta	1.120	58.644
Sobre la Renta de las Personas Físicas	0	834.498
Seguridad Social	0	481.502
TOTAL	35.048.256	1.374.644
(En Euros)		

Durante el ejercicio 2024 no se ha obtenido la devolución del IVA pendiente del ejercicio 2023 por lo que el saldo de la cuenta contable 470 de "Hacienda Pública, deudor por IVA" que recoge los saldos de IVA a devolver por parte de la AEAT, al cierre del ejercicio ya asciende a 35.047.136€. Ver Nota 17.

En referencia al cambio en la Ley de IVA que se produjo en septiembre del 2017, y en base al Criterio homogéneo y razonable que este ente mantiene desde entonces como actividad que es susceptible de generar ingresos comerciales, se llegó a la conclusión de que todas sus actividades lo son, excepto aquellas que impone el mandato legal de Servicio Público y que no están recogidas en otras televisiones privadas.

Así pues, estos cálculos realizados en base a los minutos de emisión, hay llevado a un % de IVA no deducible en 2024 del 1.525%. En términos monetarios, la aplicación del mencionado criterio homogéneo y razonable ha supuesto un IVA no deducible de 62.595 € el cual se ha

llevado a la cuenta 631 “otros tributos” dentro del apartado b) tributos, del epígrafe 7 “otros gastos de explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1. Cifra de Negocios

La Cifra de Negocios corresponde a la venta de publicidad y de imágenes a otros medios de comunicación.

	2.025	2.024
Prestación de servicios	1.181.208	1.325.927
TOTAL	1.181.208	1.325.927
(En Euros)		

14.2 Otros Ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2.025	2.024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	59.233	21.162
Subvenciones incorporadas al resultado	42.224.986	41.002.372
TOTAL	42.284.220	41.023.534
(En Euros)		

En el epígrafe “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” del ejercicio 2025 por 59.233 € se recogen los ingresos devengados por las subvenciones del programa Joves Qualificats del SOIB correspondientes a ese ejercicio, mientras que, en el 2024, por importe de 21.162 € se consignaron las bonificaciones por seguridad social correspondientes a cursos bonificados realizados por el personal en ese ejercicio.

Para mayor detalle del apartado “Subvenciones incorporadas al resultado del ejercicio” ver nota 12.1.

14.3 Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2.025	2.024
Consumo de mercaderías	-	-
Consumo de MP y otras materias consumibles	1.023.363	966.378
Trabajos realizados por otras empresas	15.107.114	14.020.067
TOTAL	16.130.477	14.986.445
(En Euros)		

Hay que destacar, por su cuantía, que dentro del epígrafe “Trabajos realizados por otras empresas” se encuentran incluidas 2 grandes partidas, la primera y más importante de encargos de producción del ejercicio que superan los 12 millones de euros y la segunda

correspondiente a los cánones y derechos que la entidad satisface a las entidades de gestión de derechos de autor (Sgae, Aie, Agedi, Aisge, Dama y Vegap). Los importes por satisfacer a estas entidades por el uso de su repertorio se acuerdan por contratos marco en el seno de la Forta. Desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Propiedad Intelectual en enero de 2016, y hasta que se aclaren las distintas controversias planteadas ante la Comisión de Propiedad Intelectual, órgano mediador entre entidades de gestión de derechos y medios de comunicación, los importes que están facturando y pagando tienen la consideración de pagos a cuenta, si bien, los correspondientes dictámenes que van saliendo de la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual así como las conversaciones que se van produciendo con las distintas entidades de gestión de derechos tendentes a llegar a acuerdos de cierre permite estimar que las cantidades aportadas a cuenta serán suficientes para el cierre definitivo de esos ejercicios y en algunos casos quedaran sobrantes a descontar en los siguientes. Se cerrarán acuerdos durante el 2026.

Los saldos de estas entidades devengados durante el ejercicio 2025 son los siguientes:

CANONES 2025		PROVIS. FRAS PDTES RECIBIR AL CIERRE 2025	
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
AGEDI-AIE OCR	129.238	AIE (grabac. Audiov) Hasta 2025	565.800
AISGE	57.580	AGEDI-AIE OCR	32.105
SGAE	725.018	SGAE. 4ºT 2024 RADIO	15.278
VEGAP	8.831	AIE (Comun. Publica)	14.395
DAMA	74.814	VEGAP	3.166
AIE. Grabac. Audiov.	30.000	TOTAL	630.744
TOTAL	1.025.480		

Los saldos de estas entidades devengados durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

CANONES 2024		PROVIS. FRAS PDTES RECIBIR	
ENTIDAD	TOTAL	ENTIDAD	TOTAL
AGEDI-AIE OCR	129.096	AIE (grabac. Audiov) 2006-2024	568.091
AISGE	57.580	AIE	14.395
SGAE	725.018	SGAE. 4ºT 2024 RADIO	15.278
VEGAP	11.330	DAMA	74.814
DAMA	74.814	TOTAL	672.577
AIE. Grabac. Audiov.	30.000		
TOTAL	1.027.837		

14.4 Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2.025	2.024
Sueldos y salarios	16.839.564	15.691.541
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.646.276	4.674.221
Formacion y perfeccionamiento del personal		3.976
Otros gastos sociales		
Provision responsabilidades	2.310.316	- 224.431
TOTAL	23.796.155	20.145.307
(En Euros)		

El incremento producido en el ejercicio 2025 en esta rúbrica se debe fundamentalmente a la provisión por la adaptación de salarios como consecuencia de la internalización considerando un año completo de los trabajadores de los servicios de Informativos y las subcontratas técnicas.

En el ejercicio 2025 se ha desdotado el importe de 124.691 € de como consecuencia del proceso de consolidación de plazas de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad que fueron convenientemente provisionadas por importe de 223.712€ en 2024 como consecuencia de la resolución de las demandas judiciales correspondientes, quedando únicamente una causa abierta la cual se ha incrementado su importe en 74.468 €. en 2025 hasta alcanzar los 173.489 € al cierre de 2025.

Además se han dotado como provisión los importes de 15.000€ y 10.971€.

Por último, como estimación del posible gasto derivado de la Disposición adicional decimoquinta, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de la clasificación profesional del personal laboral al servicio de los entes del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de la Ley de Presupuestos de 2013 de Baleares, como consecuencia de la internalización de personal de los servicios de informativos y contratas técnicas, en el ejercicio 2024 se ha procedido a su dotación de 2.334.568€

Sobre estas partidas puede consultarse para más detalle la nota 17 de esta memoria.

El número de personas empleadas al término del ejercicio, por el Ens durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2.025	2.024
Altos directivos	4	4
Resto de Personal de direccion	8	8
Técnicos y profesionales	244	225
Empleados administrativos	209	228
TOTAL	465	465

La distribución del personal al término del ejercicio por categorías y género para el 2025 y 2024, es:

Categoría Profesional	2.025	
	Mujeres	Hombres
Altos directivos	-	4
Resto de Personal de direccion	7	1
Técnicos y profesionales	134	110
Empleados administrativos	76	133
TOTAL	217	248
Categoría Profesional	2.024	
	Mujeres	Hombres
Altos directivos	2	2
Altos directivos(no consejeros)	7	1
Técnicos y profesionales	134	110
Empleados administrativos	76	133
TOTAL	219	246

Respecto de la obligación de contratación de personal con discapacidad hay que señalar que, si bien la empresa no cuenta con personal discapacitado, tal obligación se suple con la

contratación de empresas cuyo personal si tiene esta consideración, en concreto la subcontrata que se encarga de las tareas de recepción, información, atención y gestión de entradas y salidas de las dependencias y la atención de la centralita telefónica.

14.5 Otros gastos de explotación: Servicios exteriores y tributos

El detalle por conceptos de la cuenta de “servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2.025	2.024
Arrendamientos y canones	171.017	167.401
Reparaciones y conservación	788.116	919.690
Servicios de profesionales indep.	832.344	782.776
Transportes	1.988	1.316
Primas de seguros	63.066	166.362
Servicios bancarios		
Publicidad y propaganda	288.395	331.104
Suministros	889.363	1.084.631
Otros gastos de explotación	1.464.114	1.390.329
Total Servicios Exteriores	4.498.403	4.843.610
Otros tributos	129.323	127.237
Impto sociedades	-	58.644
Total Tributos	129.323	185.882
TOTAL	4.627.727	5.029.491
(En Euros)		

14.6 Otros gastos de explotación. Pérdidas por operaciones comerciales.

La provisión dotada por operaciones comerciales incobrables en el ejercicio 2025 asciende a 143.789 € lo que supone reducir el importe dotado en 2024 en 40.351 € tal y como puede verse en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales” del apartado 7. Otros gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Nota 9.A.

La provisión dotada por operaciones comerciales incobrables en el ejercicio 2024 asciende a 175.140€ lo que supone incrementar el importe dotado en 2023 en 86.369€ tal y como puede verse en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales” del apartado 7. Otros gastos de Explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14.7 Ingresos Excepcionales.

Durante el ejercicio 2025 se produjeron 1.970 € de ingresos excepcionales debidos en su mayor parte, unos 1.200€, al ajuste de saldos antiguos a favor de este Ente y a una pequeña indemnización por el cobro de una indemnización de una aseguradora por un siniestro de 705€

Y durante el 2024 no se produjeron ingresos excepcionales, si bien, como ya se señaló, se consignaron ingresos por la bonificación en la seguridad social por formación del personal por importe de 21.162 € que están reflejados en la cuenta Ingresos Accesorios y otros de gestión corriente del epígrafe 5 “Otros Ingresos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

14.8 Gastos Excepcionales.

Dicho epígrafe recoge la dotación a la provisión del ejercicio 2025 por el litigio que se mantiene con la AEAT y la devolución del IVA de los distintos ejercicios en cuestión. Nota17.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones habidas con empresas vinculadas durante el ejercicio y sus saldos son las siguientes:

15.1 Operaciones con empresas

a) Por operaciones comerciales:

Durante el ejercicio 2025 no se firmaron acuerdos con empresas del grupo que supongan ingreso o gasto alguno, a excepción de la relación con la entidad Forta (Federación de Organismos de Radio y televisión Autonómicos).

Lo mismo ocurrió en 2024

b) Por operaciones financieras.

Los saldos que mantiene este Ente con las empresas del grupo son los siguientes.

o Ejercicio 2025

	Saldo al 01.01.25	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.24
CAIB (subvenciones)	8.589.856	43.284.224	-43.630.989	8.243.091
CAIB (prestamo IVA)		9.300.495	-9.300.495	0
Joves Qualificats 24-25		59.233	-59.233	0
	8.589.856	52.643.952	-52.990.717	8.243.091

Respecto de este importe de 8.243.091 €, pendiente de cobro al cierre de 2025 hay que manifestar que se está recibiendo su cobro en los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

Puede consultarse mayor detalle del préstamo obtenido de la CAIB por las dificultades de tesorería por la no devolución de las cuotas de IVA en la nota 9.

o Ejercicio 2024

	Saldo al 01.01.24	Movimiento Deudor	Movimiento Acreedor	Saldo al 31.12.24
CAIB (subvenciones)	5.086.031	42.035.825	-38.532.000	8.589.856
CAIB (prestamo IVA)		4.720.000	-4.720.000	0
Joves Qualificats 24-25		788.623	-788.623	0
	5.086.031	47.544.448	-44.040.623	8.589.856

Respecto de este importe de 8.589.856€, pendiente de cobro al cierre de 2024 hay que señalar que se ha cobrado en su totalidad entre los meses de enero y febrero de 2025.

Por otro lado, sobre el importe de 788.623€, recibido en el marco del programa de Joves Qualificats, señalar que restado la cantidad utilizada en 2024 de 3.616€, el resto, 785.007€ se ha consignado en el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo del pasivo”, hasta su devolución el día 2 de enero de 2025 por la parte no utilizada, 725.733 €, y a la espera de utilizar en 2025 el importe restante, 59.274€.

15.2 Operaciones con Socios y Administradores.

Los Administradores no han realizado operaciones con el Ens. Public.

En cumplimiento de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público instrumental de la CAIB, que marca el límite máximo de la cuantía total de las retribuciones en la establecida para los directores generales de la CAIB se procede a aplicar la regulación preceptiva en los salarios del personal directivo.

Las remuneraciones del personal de alta dirección y alta dirección profesional durante el ejercicio 2025 fue de 649.574 €.

Por su parte, durante el ejercicio 2024, la suma total de percepciones recibidas por del personal de alta dirección y alta dirección profesional, incluido el director general, se cifra en 574.551€

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El EPRTVIB formulado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

El EPRTVIB considera que no existe riesgo significativo de continuidad de la actividad, en tanto prestador del servicio público de radiotelevisión pública de les Illes Balears, declarado como esencial en la Ley 15/2010 de 22 de diciembre del EPRTVIB.

A fecha de cierre no se ha recibido notificación de la AEAT respecto de la devolución del IVA solicitado a devolver respecto del ejercicio 2025 si bien lo más probable por la experiencia de otros ejercicios es que sobre el mes de julio o antes, se reciba la notificación de apertura de inspección, mientras que la inspección del IVA del ejercicio 2024, iniciada en julio de 2025 sigue en proceso y sin cerrar, si bien todo hace pensar que nada cambiará respecto del resto de ejercicios.

También hay que señalar en este punto que la Audiencia Nacional, en su sentencia de 4 de febrero de 2026, se declaró no competente para resolver los recursos de los contribuyentes o la Agencia Tributaria contra las resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Central en materia de IVA, ya que en su opinión corresponde a los Tribunales Superiores de justicia de las comunidades autónomas dirimir sobre los impuestos cedidos.

Esto viene a aportar más indefinición e incerteza al asunto de las devoluciones de IVA.

NOTA 17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente.

Ejercicio 2025.

	LARGO PLAZO	A 01/01/2025	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2025	
IMPUESTOS	Provis. Actas IVA	61.565.207	4.843.675				66.408.882	cta 141
	Provis. D.A. 15	796.116	2.334.568				3.130.684	
PERSONAL	Prog. Joves Qualificats 2021	-	10.970,61				10.971	cta 140
	Provision paga extra verano		15.000,00				15.000	
	Provision por litigios	223.712	74.468,32	-	124.691		173.489	
	TOTAL A LARGO PLAZO	62.585.035	7.278.682	-	-	124.691	-	69.739.026
	CORTO PLAZO	A 01/01/2025	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2025	
	Provis. Entidades Gestion	672.577	33.166		75.000	-	630.744	
	Facturas pendientes formali.	-	-			-	-	
	TOTAL A CORTO PLAZO	672.577	33.166	-	-	75.000	-	630.744

Provisiones para Impuestos y Personal. A largo plazo.

Provisiones de Personal.

La provisión dotada para riesgos de personal al cierre de 2024 de importe 1.019.828€ (796.116 + 223.712€) ha sido aplicada en 124.691€ correspondiente al acuerdo con trabajadores afectados por el proceso de consolidación de plazas de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad que fueron convenientemente provisionadas por importe de 223.712€ en 2024 como consecuencia de la resolución de las demandas judiciales correspondientes. Y en el mismo sentido se ha debido incrementar en 74.648€ el resto de litigios, dejando la provisión por este asunto en 173.489€ al cierre de 2025.

Por otro lado, como estimación del posible gasto derivado de la Disposición adicional decimoquinta, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de la clasificación profesional del personal laboral al servicio de los entes del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de la Ley de Presupuestos de 2013 de Baleares, como consecuencia de la internalización de personal de los servicios de informativos y contratas técnicas, para el ejercicio 2025 se ha incrementar, la dotación arrastrada del 2024 de 796.116€, en 2.334.568€, situándola al cierre del ejercicio en 3.130.684 €.

Adicionalmente demás se han dotado como provisión los importes de 15.000€ como estimación de pagas extra devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio 2025 y 10.971€ como previsible importe a devolver al SOIB como ajuste de la subvención recibida en 2021 por el programa de Joves Qualificats.

Provisiones para Impuestos.

Durante el ejercicio 2025 se han recibido diversas notificaciones de la AEAT que pasaremos a comentar.

En verano de 2025 se ha procedido a la inspección de IVA por las cuotas solicitadas a devolver por el ejercicio 2024 por importe de 3.765.824 € y a fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha emitido acta final por parte de la AEAT, si bien todo parece indicar que tendrá el mismo resultado de todos los años anteriores, denegando la devolución de IVA. Este importe sigue provisionado y sin cambios.

En enero de 2025, después de nuevas inspecciones realizadas a finales de 2023, se recibieron actas de liquidación de los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017 esta vez bajo el criterio de prorrata financiera. La deuda reclamada por la AEAT por estos periodos

supera los 13,1 millones de euros más sus correspondientes intereses financieros que ya se provisionaron en el ejercicio 2024.

Respecto de este periodo hay que señalar que el 31 de diciembre del 2025 el TEAC notificó a este Ente su resolución en contra de nuestras pretensiones, por lo que en fecha de febrero se procedió a presentar las correspondientes alegaciones ante la Audiencia Nacional.

De igual manera se ha actuado respecto al periodo 2023, que fue notificado en contra por el TEAC.

A modo de resumen, diremos que los procedimientos de 2015 a 2023 siguen su curso judicial y se encuentran recurridos ante la Audiencia Nacional, estando a la espera de su sentencia.

El ejercicio 2024 está en inspección por parte de la AEAT, y se espera finalizar en el mes de abril de 2026.

Por su parte el ejercicio 2025 se encuentra a la espera de inspección tras haber solicitado su devolución. Estimamos que sobre el mes de julio de 2026 se reciba la correspondiente notificación de inicio de actuaciones inspectoras.

En virtud del principio de prudencia, tanto el IVA a pagar según la AEAT, más sus correspondientes actualizaciones de intereses, y el IVA solicitado a devolver por este ente, se han actualizado las provisiones de los distintos ejercicios al cierre del ejercicio 2025, lo cual ha supuesto incrementar la provisión en 4.843.675 €, pasando de 61.565.207€ al cierre del 2024 a 66.408.882 € que figuran reflejados en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del Pasivo al cierre del 2025

Todos los importes considerados se resumen en el siguiente cuadro adjunto.

IMPORTES INSPECCIONES IVA DEL 2015 AL CIERRE 2025						
AÑO	INSTANCIA	PRINCIPAL reclamat per AEAT	INTERESSOS reclamat per AEAT	TOTAL RECLAMAT per AEAT	DEVOLUCIONS reclamades per EPRTVIB	TOTAL
2015	A.N.	13.156.016	5.322.301	18.478.318	4.345.751	22.824.069
2016						
2017 1ºT-2ºT-3ºT						
4ºT 2017		1.178.944	1.020.417	2.199.361	-	2.199.361
2018		5.576.808	809.379	6.386.187	-	6.386.187
2019					6.754.132	6.754.132
2020		22.724	4.038	26.762	5.662.710	5.689.472
2021		34.355	6.190	40.544	5.443.195	5.483.739
2022		52.015	7.390	59.404	5.544.598	5.604.002
2023		121.943	17.749	139.692	3.537.031	3.676.723
2024	EN INSPECCIÓN			-	3.765.824	3.765.824
2025	NO INSPECCIONADO			-	4.025.373	4.025.373
		20.142.804	7.187.464	27.330.268	39.078.614	66.408.882
Provisión a 31/12/2024		20.142.804	6.369.162	26.511.966	35.053.241	61.565.207
Dotación en 2025		-	818.302	818.302	4.025.373	4.843.675

Provisiones a corto plazo.

En el apartado de provisiones a corto plazo, respecto de la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" y con el que se han retomado conversaciones en este sentido, la provisión se ha cifrado en por importe de 565.800€, esta se corresponde con los periodos pendientes de pago hasta 2025. El resto de las cantidades

provisionadas por este concepto, (tal como puede consultarse en la Nota 14.3) hasta alcanzar el importe total provisionado de 630.744€ al cierre de 2025 se reparte entre AGEDI-AIE con 32.105€, SGAE, por la factura del 4º trimestre de la radio con 15.278€, con la entidad AIE en concepto de Comunicación Pública por importe de 14.395€ y la entidad VEGAP con 3.166€ por los trimestres 3º y 4º de 2025.

Así mismo durante el ejercicio 2025 se contabilizaron 75.000 € en facturas de entidades de gestión de derechos provisionadas en 2024.

Ejercicio 2024.

LARGO PLAZO	A 01/01/2024	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2024
Provis. Actas IVA	38.718.115	22.847.092				61.565.207
Provis. D.A. 15	1.244.259	1.019.828		-	1.244.259	1.019.828
Provis. Demanda Memoria Negra	100.000		-	45.000	- 55.000	-
TOTAL A LARGO PLAZO	40.062.374	23.866.920	-	45.000	- 1.299.259	62.585.035
CORTO PLAZO	A 01/01/2024	ALTAS	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	A 31/12/2024
Provis. Entidades Gestion	566.924	104.814			839	672.577
Facturas pendientes formalizar conv	32.128			-	32.128	-
TOTAL A CORTO PLAZO	599.052	104.814	-	-	31.289	672.577

En el apartado de provisiones a corto plazo, respecto de la provisión para cubrir el coste de la regularización pendiente con la entidad de recaudación Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) por el concepto de "Grabaciones Audiovisuales" por importe de 566.924€, esta se corresponde con los periodos de 2005 a 2023, que se incrementa para el periodo de 2024 por importe de 30.000€ y en 74.814€ respecto de la entidad Dama, correspondientes al ejercicio 2024, que han llegado ya entrado el 2025. Con todo ello el importe provisionado por entidades de gestión de derechos a 31/12/2024 asciende a 672.577€

En cuanto al apartado Facturas pendientes de formalizar, dada su antigüedad se han eliminado las provisiones correspondientes, tanto el 2º plazo a pagar del Convenio de Colaboración firmado con el Parlament de les Illes Balears el 16 de diciembre del 2016, por el importe que resta pagar, ie. 13.924€, así como una antigua factura de Telefónica no conforme por importe de 17.404€.

Provisiones para Impuestos. A largo plazo.

Este año 2024, respecto de la provisión dotada el año 2023 por importe de 100.000€ correspondientes a una demanda por el programa Crónica Negra se ha de decir que el asunto se ha cerrado con un acuerdo extrajudicial por el importe de 45.000€ quedando el resto, 55.000€ desdotado como exceso de provisión.

Mientras, en referencia al importe de 1.244.259€ la cual reflejaba una estimación del posible gasto derivado de la Disposición adicional decimoquinta, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de la clasificación profesional del personal laboral al servicio de los entes del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de la Ley de Presupuestos de 2013 de Baleares, como consecuencia de la internalización de personal de los servicios de informativos y contratas técnicas, durante el ejercicio 2024 se ha procedido a su desdotación después del preacuerdo con el comité de empresa, mientras que se han debido dotar otras provisiones en 2024 por posibles contingencias varias de personal de 1.019.828€

Durante el ejercicio 2024 se han recibido diversas notificaciones de la AEAT que pasaremos a comentar.

En verano de 2024, después de nuevas inspecciones realizadas a finales de 2023, se recibieron actas de liquidación de los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017 esta vez bajo el criterio de prorrata financiera. La deuda reclamada por la AEAT por estos periodos supera los 13,1 millones de euros mas sus correspondientes intereses financieros.

Adicionalmente, se ha procedido a la inspección de IVA por las cuotas solicitadas a devolver por el ejercicio 2023 por importe de 3.671.769€ con el mismo resultado de todos los años.

El resultado de la inspección ha sido el mismo que en los anteriores ejercicios, la AEAT utiliza como criterio homogéneo y razonable el considerar como IVA soportado deducible solamente el % que suponen las ventas de publicidad sobre el total ingresos de este ente, (alrededor del 3.5%), frente al criterio utilizado por este ente, que consideraba como IVA deducible alrededor del 98%, resultando de ello que en vez de realizarse devolución de IVA soportado solicitado de 3.671.769 €, este ente debía pagar, a criterio de la AEAT, 121.943 € más los correspondientes intereses financieros.

Tanto para los periodos 2015, 2016 y hasta el 3ºT del 2017 como para el 2023 se han presentado alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de oposición a tal interpretación, así como la solicitud de suspensión del pago de la deuda hasta la resolución del asunto.

Por otro lado, el resto de los procedimientos abiertos siguen su curso judicial de manera que 4ºT 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 ya se encuentran recurridos ante la Audiencia Nacional y se está a la espera de su sentencia, que no se espera antes de julio/agosto de 2026.

En virtud del principio de prudencia, tanto el IVA a pagar según la AEAT, más sus correspondientes intereses, y el IVA solicitado a devolver por este ente, se han provisionado al cierre del ejercicio 2024, lo cual ha supuesto incrementar la provisión en 22.847.092€, pasando de 38.718.115 € a 61.565.207 € que figuran reflejados en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del Pasivo.

Todos los importes considerados se resumen en el siguiente cuadro adjunto.

PROVISIONS IVA 2024 FINAL					
	ANY	PRINCIPAL reclamat per AEAT	INTERESSOS reclamat per AEAT	DEVOLUCIONS reclamades per EPRTVIB	DEUTE TOTAL
Inspecció en 2023	2015 A 3ºT 2017	13.156.016	4.787.838	4.345.751	22.289.605
	4ºT 2017	1.178.944	972.522		2.151.466
	2018	5.576.808	582.821		12.913.761
	2019			6.754.132	
Inspecció en 2021	2020	22.724	3.115	5.662.710	5.688.549
Inspecció en 2022	2021	34.355	4.794	5.443.195	5.482.343
Inspecció en 2023	2022	52.015	5.277	5.544.598	5.601.889
Inspecció en 2024	2023	121.943	12.795	3.537.031	3.671.769
Sense Inspecció	2024			3.765.824	3.765.824
SITUACIÓ A 31/12/2024	TOTAL	20.142.804	6.369.162	35.053.241	61.565.207
PROVISIÓ A 31/12/2023	TOTAL	7.232.621	198.077	31.287.417	38.718.115
DOTACIÓ/AJUST 2024		12.910.183	6.171.085	3.765.824	22.847.092

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Honorarios de los auditores:

La auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 ha sido contratada directamente desde la intervención general de la CAIB por lo que sus honorarios no han sido soportados por la entidad.

18.2 Otra información relevante

Ejercicio 2025.

Los contratos firmados o que se está próximo a firmar por parte del grupo, así como otras obligaciones ya comprometidas para el 2026 a fecha de emisión de esta memoria, que irán devengándose durante todo el ejercicio, ascienden a poco más de 43 millones de euros y comprenden tanto los encargos de producción de programas como contratos de colaboración para la actividad de tv y radio, servicios técnicos, personal, estructura, los pagos de intereses financieros, etc. En concreto se distribuyen así:

CONCEPTO	COMPROMETIDO
PERSONAL	24.000.000
SERV. CENTRALES	1.512.238
SERV. GENERALES	2.010.000
SERV. TECNICOS	2.395.000
COMERCIAL TV I RADIO	145.000
WEB Y DIGITAL	410.000
ANTENA RADIO	1.596.000
ANTENA TELEVISION	11.118.000
PRODUCCION PROPIA	9.000.000
REALIZACION E IMAGEN	70.000
FICCION	545.000
PRODUCCION AJENA Y COPROD.	66.000
INFORMATIVOS	687.000
DEPORTES	750.000
TOTAL	43.186.238

Producida la internalización de los principales servicios subcontratados en años anteriores y ya señalados en la nota 16, los principales contratos plurianuales presentan cuantía muy reducidas comparadas a las anteriores, siendo, con cuantía superior a 100.000€, los siguientes:

SERVICIO	2.026	2.027	2.028	Total general
EPC 01/25 SERVEI RECEPCIÓ	100.000	120.000	55.667	275.667
EPC 03-26SUM ELÉCT	274.343	-	-	274.343
EPC 04/25 SG PRODUCCIONS, ESCALETES I PU	87.353	53.539	-	140.892
EPC 05/24 CIBERSEGURETAT	75.478	43.284	-	118.763
EPC 07/23 LOT 2 SERVEI PORTADOR	322.204	314.642	-	636.847
EPC 09/24 SUBTITULACIÓ	214.685	-	-	214.685
EPC 10/25 AUXILIARS SERVEI	55.250	66.300	30.698	152.248
EPC 12/24SERVEI RECEPCIÓ	58.445	66.503	30.852	155.799
EPC 17/22 RENTING 36 VEHÍCULOS	203.544	18.504	-	222.048
EPC 19/18 LOT 1 MANTENIMENT SISTEMA DIGI	249.722	124.861	-	374.583
EPC 20/25 LIMPIEZA	138.670	110.936	-	249.606
TOTAL	1.779.695	918.570	117.216	2.815.480

Ejercicio 2024.

Los contratos firmados o que se está próximo a firmar por parte del grupo, así como otras obligaciones ya comprometidas para el 2025 a fecha de emisión de esta memoria, que irán devengándose durante todo el ejercicio, ya ascienden casi a 38 millones de euros (incluidas inversiones) y comprenden tanto los encargos de producción de programas como contratos de colaboración para la actividad de tv y radio, servicios técnicos, personal, estructura, etc. En concreto se distribuyen así:

CONCEPTO	COMPROMETIDO
PERSONAL	24.000.000
ESTRUCTURA	1.601.400
COMERCIAL TV I RADIO	133.376
WEB Y DIGITAL	248.353
ANTENA RADIO	1.000.633
SERVEIS TÈCNICS	3.051.454
ANTENA TELEVISION	7.303.582
PRODUCCION PROPIA	5.474.494
PRODUCCION AJENA Y COPROD.	701.396
INFORMATIVOS	635.935
DEPORTES	491.757
TOTAL	37.338.798

Producida la internalización de los principales servicios subcontratados en años anteriores y ya señalados en la nota 16, los principales contratos plurianuales presentan cuantía muy reducidas comparadas a las anteriores, siendo, con cuantía superior a 100.000€, los siguientes:

SERVICIO	2025	2026	2027	TOTAL
EPC 22/22 - LOTE 1 SERVEI DE VIGILANCIA I SEGURETAT	54.284			54.284
EPC 27/22 LOT 1 PRODUCCIÓ DE CONTINGUTS AUDIOVISUALS EN EXTERIORS	54.349			54.349
EPC 11/22 - LOT 1 SERVEI DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN	54.400			54.400
EPC 27/22 LOT 3 PRODUCCIÓ DE CONTINGUTS AUDIOVISUALS EN EXTERIORS	72.596			72.596
EPC 09/24 LOT 2 SUBSTITUCIÓ DE PROGRAMES NO INFORMATIUS EN DIRECTE	91.125			91.125
EPC 09/24 LOT 1 SUBSTITUCIÓ DE PROGRAMES INFORMATIUS EN DIRECTE	92.227	76.856		169.082
EPC 03/24 SERVEI D'AGÈNCIA DE VIATGES PER L'EPRTVIB	150.000	50.000		200.000
EPC 17/22 SUBMINISTRAMENT MITJANÇANT RENTING DE 36 VEHICLES PER L'EPRTVIB	222.048	222.048	18.504	444.096
EPC 02/24 ASSESSORAMENT LINGÜÍSTIC EN CATALÀ	260.000	173.333		433.333
EPC 05/20 MANTENIMENT INTEGRAL, PREVENTIU I CORRECTIU DE LES DEPENDENCIES	316.799			316.799
EPC 07/23 - LOT 1 SERVEI PORTADOR - LOT 1: XARXA DE CONTRIBUCIÓ, DADES I ACCÉS A INTERNET	337.750	337.750	301.160	675.500
Programas varios de produccion propia	4.017.000			4.017.000
Total (sin IVA)	5.722.577	859.987	319.664	6.582.564

18.3 Otra información relevante

A fecha de cierre 2025 los principales procesos legales en marcha y de los que no se espera que generen obligaciones serían los siguientes:

Este ente ha elaborado las cuentas anuales de los ejercicios 2.025 y 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, estimando que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

No existe ningún acuerdo adoptado por la entidad que no figure registrado en el balance de situación, o que no se haya mencionado en esta memoria.



Ente Públic de
Radiotelevisió de
les Illes Balears

Calvià, a fecha de la firma digital.

Josep M. Codony Oliver.
Director General del EPRTVIB